



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

### **REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIA DE CÁCERES CON LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.**

Fecha y hora de la convocatoria: viernes 24 de enero de 2014 a las 9.30 horas en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Cáceres.

Asistentes por la Administración: Delegada Provincial, el Jefe de Inspección y el Jefe de Servicio de la Delegación Provincial de Cáceres

Asistentes por los sindicatos: Carlos Javier Rodríguez Oliva (PIDE) y los representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Comenzó la reunión informativa a las 9.45 horas de la mañana en la que se trataron los siguientes puntos:

#### **1. OBRAS.**

Se nos informa que hasta la fecha, la Consejería de Educación ha invertido un total de 4.835.000 € asignando la cantidad de 60.000 € a los centros que más urgencias tuvieran.

Así, se reparó el colegio de Hervás (tuvo inundaciones, goteras y problemas con algún techo); Santibáñez el Bajo (siguen aún las obras); IES Sta. Bárbara de Plasencia (desprendimiento de un muro a la entrada y cuya obra está por acometer); ampliación del Castra Caecilia con aulario (para 6 aulas) prevista para el próximo curso.

#### **2. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS.**

Se nos informó de los expedientes disciplinarios abiertos.

#### **3. FICHAS TÉCNICAS DE CENTROS.**

Se preguntó por parte de los sindicatos si había arbitrariedad por parte de los equipos directivos a la hora de solicitar un perfil de docente u otro, a lo que la delegada respondió que es asunto único y exclusivo de la Inspección, algo sobre lo que los delegados sindicales discrepamos abiertamente allí. La Delegada nos dijo que el criterio que prevalece para los colegios siempre es de 5 de Primaria y 2 especialistas (y no 6 y 1).

#### **4. COMISIONES DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.**

Al no convocarse el Concurso de Traslados para los docentes, preguntamos si se iba a ampliar el número de las comisiones de servicio de carácter general; nos responde que están estudiándolo.

Dicha cuestión ya fue planteada por PIDE y está estudiándose por la Dirección General de Personal Docente.



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

### **5. CONTINGENCIAS PROFESIONALES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.**

Se nos informó de que se produjeron 92 accidentes laborales el año 2013 (de enero a diciembre, que es como contabilizan; en 2012 se produjeron 51 accidentes). De esos 92, en 62 casos lo fueron con baja y 30 sin baja. Las causas más comunes fueron las caídas y los esfuerzos en actividades físicas. Se realizaron 124 evaluaciones, 33 planes de autoprotección y 46 (34 en el 2012) adaptaciones de puestos de trabajo.

### **6. NORMATIVA DE LICENCIAS Y PERMISOS.**

El Acuerdo Administración/Sindicatos del 2007 sigue vigente; el decreto de 6 de agosto se sigue aplicando, supletoriamente. Si hay alguna laguna, es decir, que ese supuesto no aparezca en el Decreto, se aplicaría el Acuerdo. El problema que se plantea, comenta el Jefe de Servicio, es el de los deberes inexcusables, ya que estos no aparecen en el Acuerdo.

### **7. JUBILACIONES**

No nos informaron del tema, a pesar de figurar inicialmente en el orden del día.